



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de la Concejalía Delegada de Personal de fecha 15 de enero de 2019 se ha acordado literalmente:

“RESOLUCIÓN: Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de agosto de 2018 se aprobaron las bases y se ordenó la convocatoria relativa al proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico Auxiliar de Informática, habiéndose publicado las mismas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 180, de fecha 19 de septiembre de 2018, y “Boletín Oficial del Estado” número 245, de fecha 10 de octubre 2018, así como su posterior rectificación publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 188, de 1 de octubre de 2018.

Resultando que por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de noviembre de 2018 se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al presente procedimiento selectivo, publicándose en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 236, el día 11 de diciembre de 2018, finalizando el plazo de subsanación de solicitudes el día 26 de diciembre de 2018, presentándose alegaciones por diversos interesados.

Vista la documentación obrante en este expediente administrativo, la documentación aportada por los interesados, y de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en este procedimiento selectivo esta Concejalía Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero: Estimar las alegaciones presentadas por los aspirantes don Marco Antonio Hernández Saboya y doña Marta Díaz Seoane al quedar debidamente acreditada la subsanación de la causa de exclusión, conforme a lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo para cubrir una plaza de técnico auxiliar de informática, publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 180, de fecha 19 de septiembre de 2018.

Segundo: Desestimar la alegación presentada por el aspirante don Fernando Pérez Sobrinos al no ser subsanable la causa de exclusión, por no haber sido presentada la solicitud en plazo, conforme a lo establecido en la base segunda, apartado 3.2, de las que rigen la convocatoria.

Tercero: Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar de Informática, subgrupo C1, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de acceso turno libre por el procedimiento de oposición y que obra en el expediente administrativo número 203/18 del Negociado de personal funcionario de la Secretaría General. Adjuntándose dicha relación como anexo a esta resolución.

Cuarto: Designar a los miembros integrantes del Tribunalcalificador que se encargará de la selección de los aspirantes y del desarrollo del proceso selectivo.

PRESIDENTE	SUPLENTE
D. LUIS MIGUEL ALONSO ROBLEDO	D. ANTONIO LÓPEZ BONILLA
VOCAL-SECRETARIO	VOCAL SECRETARIO SUPLENTE
D ^a . BLANCA PLIEGO CEDILLO	D. FERNANDO VILLA HERNÁNDEZ
VOCALES	SUPLENTES
D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ LÓPEZ	D. CÉSAR CAYUELA ABENOZA
D ^a . SONIA MARTÍN OLALLA	D ^a . ALICIA RAMOS MARTÍN
D. JOSE LUIS JIMÉNEZ GONZÁLEZ	D. JUAN CARLOS MANRIQUE HERNÁNDEZ

Quinto: La fecha del primer examen queda fijada para el día 21 de febrero de 2019 (jueves), a las 12:00 horas, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Talavera de la Reina, sita en calle Santos Mártires, número 22, quedando convocado el Tribunal el mismo día, con carácter previo a la hora de celebración del examen.

Sexto: Dar conocimiento de esta resolución a la Intervención Municipal de Fondos y a los miembros del Tribunal calificador, y publicar esta resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, en la página web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina así como en el tablón de anuncios, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, caben los siguientes recursos:

–Potestativo de reposición, que habrá de interponerse ante el señor Alcalde-Presidente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

–Contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo/Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación (artículos 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 14.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro que estime procedente



(artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICA					
ORDEN	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	XXXXX614P	ÓLIVER	AIRES DÍAZ	ADMITIDO	
2	XXXXX333N	PEDRO LUIS	ALEGRE ARJONA	ADMITIDO	
3	XXXXX884D	JOSÉ MARÍA	ARRANZ LUCERO	ADMITIDO	
4	XXXXX884X	SONIA	BALLESTEOS ÁNGEL	ADMITIDO	
5	XXXXX216Q	ALEJANDRO	BARRERO GARCÍA	ADMITIDO	
6	XXXXX000J	ROBERTO	CASTILLO PASCUAL	ADMITIDO	
7	XXXXX632Z	FRANCISCO JAVIER	CORROCHANO GIL	ADMITIDO	
8	XXXXX594P	VICTORIANO	CUADRADO MARTÍNEZ	ADMITIDO	
9	XXXXX416T	MARTA	DIAZ SEOANE	ADMITIDO	
10	XXXXX295E	ROBERTO	ESTEBAN DOMÍNGUEZ	ADMITIDO	
11	XXXXX992P	VÍCTOR	FERNÁNDEZ MATEOS	ADMITIDO	
12	XXXXX201Z	M.ª LUISA	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	ADMITIDO	
13	XXXXX472B	ESTEBAN	FUENTES YAÑEZ	ADMITIDO	
14	XXXXX609Y	ROBERTO	GARCÍA BEJERANO	ADMITIDO	
15	XXXXX216D	SERGIO	GARCÍA FRAILE	ADMITIDO	
16	XXXXX139E	MIGUEL ÁNGEL	GARCÍA GARCÍA	ADMITIDO	
17	XXXXX820C	DAVID	GARCÍA GÓMEZ	ADMITIDO	
18	XXXXX286N	JESÚS MARÍA	GARCÍA IZQUIERDO	ADMITIDO	
19	XXXXX374H	GERMÁN	GARÍN MASCARAQUE	EXCLUIDO	3
20	XXXXX929W	DAVID	GARIJO TOLEDO	ADMITIDO	
21	XXXXX667E	M. CORAL	GARRIDO PARRILLAS	ADMITIDO	
22	XXXXX931B	JOSÉ MARÍA	GÓMEZ GARRIDO	ADMITIDO	
23	XXXXX624N	ALEJANDRO	GÓMEZ SÁNCHEZ	ADMITIDO	
24	XXXXX821K	FRANCISCO DAMIAN	GRAS NAVAJAS	ADMITIDO	
25	XXXXX335E	JULIO	GUDIEL GARCIA	ADMITIDO	
26	XXXXX848D	SERGIO	GUTIERREZ JIMÉNEZ	ADMITIDO	
27	XXXXX627A	EMILIO	HERNÁNDEZ JEREZ	ADMITIDO	
28	XXXXX496S	MARCO ANTONIO	HERNÁNDEZ SABOYA	ADMITIDO	
29	XXXXX171M	MIGUEL TOMÁS	IZQUIERDO CAMACHO	ADMITIDO	
30	XXXXX158C	DANIEL	JIMÉNEZ RESINO	ADMITIDO	
31	XXXXX545R	MIGUEL	LEAL DE LA NAVA	ADMITIDO	
32	XXXXX162T	FABIAN	LÓPEZ SANCHEZ	ADMITIDO	
33	XXXXX209P	ANGEL	MANZANAS SERRANO	ADMITIDO	
34	XXXXX748H	ANTONIO	MARTÍNEZ DEL BARRIO	ADMITIDO	
35	XXXXX388Z	CARLOS	MARTÍNEZ BUITRAGO	ADMITIDO	
36	XXXXX365V	VIRGINIA	MIGUEL CORROCHANO	ADMITIDO	
37	XXXXX109L	ERNESTO	NIETO TORREJÓN	ADMITIDO	
38	XXXXX187Q	FERNANDO	PEREZ SOBRINOS	EXCLUIDO	1
39	XXXXX676D	JONATAN	RAMIRO MOYANO	ADMITIDO	
40	XXXXX092G	DANIEL	SALINAS FERNÁNDEZ	ADMITIDO	
41	XXXXX685V	FERNANDO	SÁNCHEZ AHIJADO	ADMITIDO	
42	XXXXX112B	ALAN	SÁNCHEZ ÁVILA	ADMITIDO	
43	XXXXX494F	FRANCISCO JAVIER	SÁNCHEZ PEÑA	ADMITIDO	
44	XXXXX932B	RODRIGO	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ADMITIDO	
45	XXXXX433P	EDUARDO	SÁNCHEZ TIRADO	ADMITIDO	
46	XXXXX878L	IVÁN ISABELO	SEVILLA GARCÍA	ADMITIDO	
47	XXXXX006Z	LUIS	TABOADA RIVAS	ADMITIDO	
48	XXXXX225W	RAÚL	TORIO MURIEL	ADMITIDO	
49	XXXXX677L	MIGUEL ÁNGEL	ZABÁLA PEÑO	ADMITIDO	



CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO	1
NO ACREDITA EL PAGO DE DERECHOS DE EXÁMEN	2
NO ACREDITA EXENCIÓN DE TASAS	3

Talavera de la Reina, 17 de enero de 2019.–La Concejala Delegada de Personal, María Ángeles Núñez Cano.

N.º I.-381